



HOJA DE VIDA:

German Zuluaga Ramírez es Filósofo con distinción de **TESIS LAUREADA** Autor del libro Publicado por la Editorial Académica Española Titulado **“CIUDADANIA CRITICA Y DEMOCRACIA INCLUSIVA: HACIA UNA POLITICA POSIBLE DESDE A EDUCACION Y LOS MASS MEDIA”** y abogado en formación séptimo (7) semestre de la Universidad del Atlántico. Pertenece al Grupo de Investigación Cronotopias adscrito a la Vicerrectoría de Investigaciones de la Uniatlántico y es miembro de la Asociación Colombiana de Filosofía del Derecho y Filosofía Social (ASOFIDES), Presidente Regional Atlántico del Consejo Nacional Superior Estudiantil de Colombia (CONSEC). Fue Joven Investigador de Colciencias en la Temporada 2015, con el proyecto Escuela de Formación Ciudadana, Derechos Humanos y Convivencia escolar en 4 colegios del Municipio de Puerto Colombia. Autor de Varios artículos de investigación en el área del Filosofía del Derecho, Filosofía Política, Bioética, Derecho Constitucional.

Hacia un proyecto de Universidad del Siglo XXI en la Uniatlántico.

“percibir la ruptura de nuestro tiempo, y hacer de esa fractura el lugar y el instante de un encuentro intergeneracional, eso es ser contemporáneos”. Giorgio Agamben

German Zuluaga Ramírez

Liseth Lorena Bayuelo

Candidatos al Consejo superior de la Universidad del Atlántico

PLANCHAS No. 3



- **Introducción:**

El propósito de este documento es abrir una discusión sobre lo que creemos debe ser nuestra universidad en el futuro inmediato. Es una invitación a la comunidad universitaria para que reflexione en forma fraterna, crítica, amplia y sincera pero al mismo tiempo de manera realista y constructiva, sobre lo que es la Universidad del Atlántico actualmente y lo que podemos hacer de ella. Igualmente, hacemos una invitación a la comunidad en general para que participe con nosotros en esta reflexión y colabore con sus ideas y aportes los cuales ayuden a fortalecer significativamente la Uniatlántico.

Es importante que la comunidad universitaria señale el modelo de universidad que se requiere hoy, pero qué, además, sea también posible, teniendo en cuenta las circunstancias actuales de nuestra sociedad. Hay que hacer un esfuerzo por seguir fortaleciendo nuestra institución y que ésta pueda funcionar dentro de todas las limitaciones y traumatismos que le ha impuesto el modelo neoliberal colombiano.

El proyecto de universidad que se Señale, debe ser el resultado de la experiencia, reflexión y discusión al interior de ésta. De igual forma, nuestro proyecto va a tener en cuenta las contribuciones de la población externa a la universidad, sus pronunciamientos y propuestas son de vital importancia, no sólo porque toda la sociedad tiene derecho a participar en la concepción de la universidad, sino porque es necesario que aquella no la vea como algo ajeno y extraño.

Para el debate inicial, proponemos que el norte de la universidad debe estar encaminado hacia establecer normas y reglamentos claros y pertinentes para la comunidad, se debe propender por instaurar nuevos y avanzados esquemas académicos, además, la Universidad del Atlántico debe contar con una planta docente y administrativa adecuada, financiada cien por ciento por el Estado.

De los aportes hechos a nuestra propuesta se establecerá un plan rector encaminado a contribuir activamente en lo académico, administrativo, físico y financiero.

- **Mecanismo de construcción de propuesta conjunta para Uniatlántico:**

Para lograr concebir y elaborar este nuevo modelo o proyecto para la universidad, consideramos necesaria y urgente una reforma a los mecanismos y estamentos de ésta.

Y de acuerdo con lo anterior. Proponemos que se debe llevar a cabo de la siguiente manera; se conformará una comisión que analice las propuestas, información y documentación que sobre este proyecto llegue de organismos o miembros de la comunidad universitaria y población externa a ella. Esta comisión produciría documentos de síntesis y retroalimentación; los documentos, proyectos o "modelos" más importantes, específicos y avanzados, se someterían al estudio y la comunidad universitaria.

Finalmente, esta comisión, después de haber estudiado el mayor número posible de propuestas, tendría la tarea de formular un "Proyecto de Universidad acorde para la Universidad del Atlántico". En todo el tiempo de discusión, la universidad debe enfrentar sin temor un proceso de autocrítica sobre lo que ha sido su funcionamiento en el pasado.



El proyecto de reforma que se plantee será sometido a discusión por la comunidad universitaria, éste debe ser el resultado de un proceso de debate democrático que buscará en la medida de lo posible un consenso entre estudiantes, docentes, administrativos y directivos.

- **Puntos de desarrollo:**

Nos hemos inspirado en el epígrafe de filósofo Giorgio Agamben, quien dice que *“percibir la ruptura de nuestro tiempo, y hacer de esa fractura el lugar y el instante de un encuentro intergeneracional, eso es ser contemporáneos”*. Creemos que es fundamental pensar en un reloj de sol que surca la Universidad del Atlántico, ésta debe ser consciente de sus sombras, de sus tinieblas, de sus dificultades, de sus contradicciones para ver la luz. Ese símbolo nos parece fundamental, porque tenemos que construir una universidad contemporánea de cara al siglo XXI y comprometida con la reconciliación de la sociedad colombiana en el posconflicto.

Desde el Consejo Nacional Superior Estudiantil de Colombia (CONSEC), agremiación estudiantil adscrita a los grupos de Bienestar Universitario, le hacemos a la comunidad estudiantil una propuesta basada en cinco puntos:

1. **Presupuesto:**

Con la Ley 30 de 1992 IES públicas se han visto sometidas a ampliar sus objetivos misionales: programas académicos, infraestructura, cobertura, programas de bienestar, contratación de nuevos docentes y administrativos, etc., sobre la base de recursos establecidos anualmente por el índice del precio al consumo – IPC-, dicho incremento es insuficiente para realizar satisfactoriamente las metas y tareas establecidas por el Ministerio de Educación Nacional. Por ello resaltamos la justa lucha del movimiento estudiantil del año 2018, creemos fundamental hacer seguimiento a nivel nacional y regional de los acuerdos firmados entre rectores, estudiantes y el gobierno de Duque.

La universidad del Atlántico ha tenidos que sobrevivir con los recursos que envía el Estado y se ha visto en la necesidad de ampliar su presupuesto con la venta de servicios, gracias a los esfuerzos realizados se han abierto nuevas maestrías y doctorados, generado recursos propios. Creemos necesario que la administración de la Uniatlántico en aras de la transparencia y utilización eficiente de los recursos debe minimizar la contratación por prestación de administrativos. Dichos dineros deberán ser invertidos en mejoramiento de infraestructura y programas de bienestar estudiantil.

Desde la representación al Superior impulsaremos a nivel local y nacional la propuesta de cofinanciación de estudiantes de doctorado por parte del Estado y la empresa privada.

2. **Academia, ciencia y calidad:**

Consideramos fundamental la inversión de recursos en el programa de intercambio para los estudiantes, no se puede hablar de internacionalización ni de movilidad académica sí sólo viajan 400 estudiantes al año, es irrisorio si se tiene en cuenta que la universidad cuneta con más 23.000 estudiantes. Lucharemos porque por lo menos el 10% de los estudiantes de pregrado puedan hacer un semestre en el exterior y el 20% de los estudiantes de posgrado puedan realizar una pasantía en otra región de Colombia o mejor aún fuera del país.



Debemos operativizar los convenios internacionales, a esto lo hemos denominado 'la universidad más allá de las aulas', debemos trabajar fuertemente el tema de la dirección de tesis compartidas con docentes externos a la institución, pero que garanticen un nivel de alta calidad.

La Universidad tiene que subir los estándares de calidad y tener mayores impactos en la investigación científica, por ello es fundamental fortalecer los instrumentos de laboratorio, dado el caso, abrir nuevos laboratorios y aulas de investigación. Se debe fomentar el dialogo con Colciencias e impulsar la financiación de investigaciones y la publicación de artículos de investigación en revistas indexadas; impulsaremos fuertemente la inversión en cursos de artes, música, teatro. Estudiantes que tengan acceso a las expresiones culturales y a la ciencia, serán personas que aporten valor agregado a la sociedad contemporánea.

El sentido crítico, académico y cultural de los estudiantes de la universidad del Atlántico, tiene que verse reflejado en los programas a los cuales tenemos acceso en Telecaribe, por tal motivo es primordial fortalecer el convenio con el canal y retomar el programa de periodismo que se había planteado desde las administraciones pasadas. Fomentaremos desde el Superior la constatación de publicaciones de revistas por departamentos y facultades, las cuales den muestra de las investigaciones, aportes y cuestionamientos de nuestra comunidad académica.

3. Fortalecimiento de la democracia:

Es importante la construcción, consolidación y fortalecimiento de una cultura democrática y altamente participativa en los tres estamentos de la universidad: docentes, administrativos y principalmente en los estudiantes. Los estudiantes deben ser actores decisivos en la toma de decisiones, por ellos proponemos:

- Reglamentar la Elección de los Consejos Estudiantiles por Facultad con base en los artículos 174 a 177 del Estatuto Estudiantil y establecimiento de las garantías para su funcionamiento.
- Rendición de cuentas periódicas (trimestrales o semestrales) a través de sesión abierta del Consejo Superior, transmitida en directo a través de medios virtuales y televisivos sobre cada una de las dinámicas de la Universidad, permitiendo el derecho a la participación a los miembros de la comunidad universitaria.
- Volver a contar con los departamentos, donde los docentes puedan reunirse y orientar el rumbo en cada programa; que posibilite que el Consejo Académico sea quien oriente la política académica y deje de ser un espacio para el trámite de solicitudes de estudiantes y profesores.

4. Cuidado del Medio Ambiente:

Para Conectar las realidades sociales y el fin de un modelo extractivista que ha generado los problemas medio ambientales que tienen hoy en amenaza la supervivencia del ser humano, proponemos:

- La creación de un banco de copias en donde todos los estudiantes puedan ser aportantes y beneficiarios con el fin de reducir el gasto en papel de la facultad, requiriendo por parte de la facultad archivadores para guardar el banco de copias y poder ser diligentes con las peticiones de los estudiantes.



- Actividades a la semana de inducción que generen la conciencia por el cuidado del medio ambiente que genere espacios de interacción entre los estudiantes y la naturaleza.

5. Enfoque de Género:

Nosotros consideramos que los problemas que afectan a la universidad como lo es el acoso también deben ser estudiado en las diversas facultades de la Universidad, es por esto que proponemos:

- Crear un observatorio de género, necesitamos conocer la condición en la cual se encuentra la Universidad en este ámbito para de este modo realizar las acciones respectivas para la resolución de estos conflictos.

6. Armonización de Estatutos:

La Universidad del Atlántico no puede seguir teniendo sus estatutos anteriores a la Constitución Política de 1991, hoy nos encontramos con la problemática que tenemos unos estatutos desfasados y no están acordes a la realidad de la comunidad Universitaria. Es por eso que, como propuesta a esta problemática, desde la Facultad de Ciencias Jurídicas a través de sus semilleros y grupos de investigación y con la ayuda de los docentes de área, establecer grupos de estudios que se dediquen a formular propuestas para las posibles reformas a los estatutos, esto con el fin de brindarle un apoyo al organismo encargado de la Universidad y al mismo tiempo hacerles ver que debemos brindarle seguridad Jurídica a nuestra Alma Mater.

7. Regionalización Sede Suan - Sede Sabana Larga

La REGIONALIZACIÓN de la Educación Superior es un proceso que permite generar condiciones de acceso y permanencia a la Educación Superior a través de mecanismos de concertación y planificación entre las instituciones del orden nacional, entidades territoriales, Instituciones de Educación Superior y demás actores regionales, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas, políticas, culturales y geográficas que permitan promover el desarrollo equilibrado de las regiones. La meta es poder seguir creciendo y avanzar en la oferta de cursos de pregrado, Maestría y Doctorado, con el fin de que estas dos Universidades se conviertan en motores de desarrollo en las Provincias.

“No estudiamos con el propósito de acumular conocimientos estáticos sin contenido humano. Nuestra causa como estudiantes es la del conocimiento militante, el conocimiento crítico, que impugna, contradice, controvierte, refuta y transforma, revoluciona la realidad social, política, cultural, científica. “no se engañen las clases dominantes: somos una revolución... ésta es nuestra bandera” (J.R.)

“POR UNA UNIVERSIDAD PÚBLICA, CIENTÍFICA Y DEMOCRÁTICA.

SOMOS EL CONSEJO NACIONAL SUPERIOR ESTUDIANTIL DE COLOMBIA” (CONSEC)